



BANDO

DON FRANCISCO JAVIER CAMINO CONDE, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS (CANTABRIA)

HACE SABER

Que el próximo día 18 de enero de 2012 se realizará la **INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS** (tractores, remolques, otros vehículos agrícolas especiales), así como la de los **CICLOMOTORES** de dos ruedas, a través de una unidad móvil que se instalará en la Plaza del Cementerio de Ibio en horario de 9,30 a 14 horas y de 15,30 a 18 horas.

Es obligatoria la inspección de tractores, remolques y otros vehículos agrícolas especiales, con la siguiente frecuencia:

- Primera inspección a los 8 años de la fecha de matriculación.
- Hasta los 16 años, cada 2 años.
- Más de 16 años de la fecha de matriculación, inspección anual.

En cuanto a los ciclomotores, debe realizarse con la siguiente periodicidad:

- Primer inspección a los 3 años de la fecha de matriculación.
- Más de 3 años desde la matriculación, inspección cada 2 años.

Lo que se hace público para general conocimiento en Mazcuerras, a 20 de diciembre de 2011.

EL ALCALDE,

